Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Biotecnología
Rama de Conocimiento:	Ciencias
Facultad/Escuela:	Ciencias Experimentales
Asignatura:	Educación para la Responsabilidad Social
Tipo:	Formación Básica
Créditos ECTS:	6
Curso:	2
Código:	2025
Periodo docente:	Cuarto semestre
Materia:	Empresa
Módulo:	Aspectos Sociales, Históricos y Económicos de la Biotecnología
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	150

Equipo Docente	Correo Electrónico
María del Pilar Giménez Armentia	p.gimenez.prof@ufv.es
Felipe Aniceto Roca Wick	felipe.roca@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Pretende acompañar al alumno en el descubrimiento de su vocación, lo que supone conocer cuál es su misión en la universidad, el papel del biotecnólogo en nuestro mundo contemporáneo conociendo a la persona holísticamente, adquiriendotoda una serie de actitudes, habilidades y competencias para el desempeño de su trabajo y liderazgo intelectual y creativo al que está llamado.

La asignatura Educación para la responsabilidad social, enmarcada en la Materia de Empresa, en el Módulo: Aspectos sociales, históricos y económicos de la biotecnología del grado en Biotecnología de la Universidad Francisco de Vitoria, tiene por finalidad la vinculación de la tríada pensamiento-realidad-acción en el campo específico de la Responsabilidad social.

Desde hace tiempo observamos un curioso y elocuente fenómeno en el ámbito de las ciencias sociales que podemos denominar "migración intelectual" (Zamagni) que consiste en un desplazamiento de las ciencias particulares (psicología, sociología, derecho, economía...) hacia el terreno antropológico. Como sucede en gran parte de los movimientos migratorios, parten de una insatisfacción y se nutren de una esperanza. La insatisfacción es la incapacidad de almacenar "el vino nuevo en odres viejos"; es decir, de dar ajustada respuesta a los problemas emergentes en el mundo hoy; y procede de cierto reduccionismo epistemológico. La esperanza es la de un horizonte más amplio que permita situar la disciplina a la altura de los nuevos tiempos y retos que se plantean... y que no caben en los paradigmas epistemológicos comúnmente aceptados en las diversas comunidades científicas. Conviene considerar que dichos planteamientos epistemológicos no son neutrales respecto al hombre; es decir, que tienen un alcance antropológico. En Eisenberg: "Los movimientos planetarios mantienen una sublime indiferencia con respecto a las teorías astronómicas terrestres. Pero el comportamiento del hombre no presenta una indiferencia semejante con respecto a las teorías sobre el comportamiento adoptadas por el hombre".

El reduccionismo epistemológico-ontológico, la pretensión de confundir la realidad con el método particular de las diversas ciencias particulares, se muestra incapaz de explicar y solucionar los nuevos problemas que preocupan a nuestras sociedades, entre los que no resulta difícil descubrir la creciente inquietud empresarial por la RS, el auge de las ONGs o las situaciones de marginación (inmigración, tercera edad, drogadicciones, indigencia, violencia...) en nuestras sociedades post-industriales. Dichos fenómenos -que se imponen con la terca rotundidad de los hechos- ponen de manifiesto los límites del paradigma del homo economicus, que hace radicar el bienestar personal en el poder adquisitivo y en las categorías de utilidad y dominio... características del homo faber. En el fondo, se trata de un presupuesto antropológico basado en la concepción del hombre como individuo que ignora la componente "expresiva" del ser humano -necesidades que expresan la estructura relacional del hombre-... La sociedad industrial -caracterizada por la escasez en el orden material- ha dado paso a la sociedad post-industrial -caracterizada por la escasez en el orden meta-físico-.

La asignatura trata de afrontar estas cuestiones emergentes desde un planteamiento riguroso que exige una razón ampliada, capaz de considerar la realidad toda, que es mayor que la suma de las partes. Por ello, no aborda primariamente las cuestiones técnicas, sociales, económico-empresariales de la Responsabilidad social; sino sólo secundariamente, en una reflexión antropológica fundamental (filosófico-teológica); siguiendo así el desarrollo iniciado en la asignatura Antropología fundamental de la misma Materia. De manera específica, considera estas cuestiones desde el prisma de la vocación investigadora y de la praxis científico-técnica al servicio de la sociedad.

Como resultado del anterior planteamiento se pretende una acción solidaria reflexiva en el ámbito del aula y de las prácticas sociales que ofrece a la libertad del estudiante la oportunidad de interiorizar el valor de la solidaridad-gratuidad en orden a la formación de un universitario y profesional socialmente responsable.

En la actualidad, la sociedad se enfrenta a problemas que ponen en riesgo la sostenibilidad del planeta. Aunque ha habido avances significativos, lo cierto es que el hambre, la desigualdad y el deterioro del planeta siguen siendo los retos de este nuevo siglo. La ONU, para dar respuesta a estos problemas, ha elaborado la Agenda 2030, un programa que cuenta con 17 nuevos objetivos de desarrollo sostenible (ODS) “una agenda que pone la igualdad y la dignidad de las personas en el centro y hace un llamamiento a cambiar nuestro estilo de desarrollo respetando el medio ambiente”. La Comunidad Internacional y todos los agentes sociales se comprometen así, a erradicar la pobreza y la desigualdad, promover la prosperidad y el bienestar de las personas y trabajar seriamente para proteger el medio ambiente. La Universidad no puede estar ajena a este compromiso y debe asumir una posición ética y responsable que lidere el cambio social, generando conocimiento y formando la sociedad futura para abordar los retos de la Agenda 2030.

La ciencia y las humanidades están en posición de aportar soluciones a estos retos. Por lo que desde la asignatura de Responsabilidad Social, en colaboración con las asignaturas de Microbiología del grado de Biotecnología, entendemos que nuestros estudiantes deben adquirir competencias que les impliquen, de forma personal y como futuros profesionales, en estos retos de sostenibilidad. Desde la Microbiología se han hecho grandes aportaciones históricas a la Ciencia y a la calidad de vida de la Sociedad. A partir de ella se han desarrollado nuevas áreas y tecnologías de aplicación en campos socioeconómicos tan importantes como la medicina, agricultura, industria, alimentación, bioenergética, ecología, etc. A su vez, la Responsabilidad Social nos insta, cada vez más, a asumir un compromiso con el mundo y con nuestro entorno promoviendo la justicia, el bien común, la paz y la igualdad como baluartes sin los cuáles no sería posible una mejora del planeta. Por ello, de manera conjunta, hemos desarrollado el proyecto IMA2030 (Implicación del Microbiólogo en la Agenda 2030).

OBJETIVO

Se pretende que al finalizar la asignatura el estudiante piense y actúe como un universitario socialmente responsable y tome conciencia de la responsabilidad social y de la necesidad de implicarse en primera persona.

Los fines especficos de la asignatura son:

Tomar conciencia de la dignidad personal integrando conocimientos y acción desde la esperanza y el encuentro con el otro.

Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional

Verificar que el propio desarrollo personal y profesional solo se adquiere en el compromiso vital con el otro y su entorno al servicio del bien común.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los correspondientes a la asignatura de Antropología Fundamental.

CONTENIDOS

Bloque I: Fundamento y porqué de la responsabilidad social
Bloque II: Principios y valores de la Responsabilidad Social.
Bloque III: El ser humano está llamado a cambiar la historia
Bloque IV: Perspectiva mundial y Desarrollo Humano.

Introducción:
1. Presentación de la asignatura.
2. Presentación de las Prácticas Sociales y Mentorias.

Bloque I: El fundamento y porqué de la Responsabilidad social.
1. Universidad y cambio social.
2. ¿Por qué hemos de ser socialmente responsables?.
3. La dignidad y el valor de la persona.
4. Los Derechos Humanos.
Bloque II: Principios y valores de la Responsabilidad Social.
1.Bien común, solidaridad, subsidiaridad y destino universal de los bienes
2.Valores necesarios para mirar al otro: verdad, libertad, justicia, paz y caridad
3.El universitario socialmente responsable hoy y mañana, el profesional comprometido con la justicia social.
Bloque III:El ser humano está llamado a cambiar la historia
1. Origen y definición de la solidaridad.
2. Desarrollo histórico del concepto de solidaridad a lo largo de la historia.
4. Conclusiones del análisis histórico: cómo es posible el cambio.

Bloque IV: Perspectiva y Desarrollo Humano:
1.. Situación a nivel mundial: pobreza, salud, educación, Derechos Humanos y situación de las mujeres.
2. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. Nuestro entorno más próximo: " Encuentros en el aula".
3.1. Discapacidad
3.2. Adicciones

3.3. Mayores
3.4. Inmigración y refugiados
3.5. Violencia contra las mujeres
3.6. Infancia
3.7. Enfermedad
3.8. Cárceles
3.9. Indigencia

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Lección magistral (admiración e inquietud por la materia) y debate intelectual sobre las cuestiones desarrolladas en el programa; trabajo de investigación personal y en equipo, exposiciones en clase, actividades formativas complementarias y evaluación continua (conocimiento, comprensión y reflexión).

En esta asignatura se combinaran las clases expositivas, con los estudios de casos, lecturas de libros, proyección de películas, debates y puestas en común.

Dentro de este espacio está previsto que los estudiantes tengan tutorías grupales en la que comenten con la profesora y sus compañeros/as el campo de acción social donde esté realizando sus prácticas.

ACTIVIDADES PRESENCIALES (60 horas):

Clases expositivas. La profesora presentará cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias, la bibliografía complementaria y los ejercicios de evaluación y auto-evaluación; el estudiante debe planificar su aprendizaje de cada tema.

Exposición en grupo: los estudiantes expondrán al resto de sus compañeros/as el trabajo sobre el campo en el que están realizando sus prácticas sociales. Se trabaja el aprendizaje cooperativo. Los estudiantes reflexionan juntos y se enriquecen de las experiencias vividas por los demás.

Estudios de casos: "Encuentros en el aula" con personas que viven la realidad social que los estudiantes han investigado o están conociendo a través de sus prácticas. Esto se realizara a través de testimonios personales o entrevistas grabadas y material audiovisual.

Evaluación final: el estudiante deberá demostrar la comprensión de lo aprendido a lo largo del semestre mediante ejercicios teóricos y teórico-prácticos que muestren si ha alcanzado los objetivos y competencias planteados en la asignatura.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO (90 horas):

1. Prácticas Sociales, el estudiante realizará prácticas externas relacionadas con la asignatura de Educación para la Responsabilidad Social. El objetivo de las prácticas no es otro que el de experimentar en primera persona que sí es posible hacer algo concreto para cambiar el mundo de muchas personas que están en una situación injusta, de marginación, soledad, sufrimiento, abandono, enfermedad... dando un poco de nuestro tiempo y de nuestra persona. Queremos que el alumnado se acerque a otras realidades diferentes a las que él vive con ese espíritu de apertura a lo universal que ha de caracterizar a todo universitario. Abrirse al otro para encontrarse y para implicarse desde el compromiso personal. Para ello, el Departamento de Acción Social asigna a cada estudiante un proyecto social en el que participar a lo largo de todo el curso en colaboración con una ONG.

Estudio teórico de los contenidos de la asignatura; puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, los textos para comentar y el propio trabajo de investigación personal.

Trabajo en grupo: de la investigación realizada sobre cada uno de los campos de acción en los que realizan las prácticas sociales.

Aula virtual (tutorías, contenidos, actividades de autoevaluación).

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Clase expositiva participativa Seminarios, mesas redondas, talleres, tutorías, debates, etc. Evaluación	Estudio autónomo: estudio teórico y preparación de las actividades presenciales. Prácticas Sociales

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Comprender las implicaciones éticas de la actividad profesional y personal.

Adquirir la capacidad de pensamiento analítico, sintético, reflexivo, crítico, teórico y práctico.

Fomentar la inquietud del saber cómo herramienta clave dentro del proceso de crecimiento personal y profesional del alumno.

Desarrollar la capacidad de búsqueda, asimilación, análisis, síntesis y relación de información.

Competencias específicas

Cultivar actitudes de liderazgo y responsabilidad social en el desempeño personal y profesional.

Desarrollar de forma compartida un proyecto y servicio social concreto.

Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso.

Desarrollar criterios para la resolución de problemas y la toma de decisiones tanto en el ámbito profesional como en el ámbito personal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reflexionar sobre el sentido profundo del concepto de solidaridad y dignidad humana.

2. Estudiar la situación actual del mundo en sus luces y en sus sombras.

3. Estudiar los grandes problemas que hay en la sociedad tales como la inmigración, discapacidad, drogadicción, etc.

4. Tomar conciencia de la responsabilidad social y de la necesidad de implicarse en primera persona.

5. Adquirir los conocimientos teóricos y de experiencia que le hagan plantearse al alumno su resposabilidad social hoy como universitario y mañamna como profesional.

6. Trabajar en equipo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA

El sistema de evaluación de esta asignatura está basado en la evaluación continua, por lo que para aprobar la materia es necesario:

Sistema de evaluación ordinario::

1 Realizar las prácticas sociales y obtener la calificación de APTO. (Las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza).
2 Asistir a las sesiones de acompañamiento, tanto grupales como individuales y obtener la calificación de APTO.
3 Obtener en la nota de los contenidos teóricos una calificación mínima de 5 sobre 10.45 Participar en los "Encuentros en el aula".

Ponderación de la Evaluación :

o Prueba objetiva de contenidos: 55%.
o Trabajo en equipo "encuentros en el aula: 25%.
0 Proyecto IMA2030: 10%.
0 Técnica de observación: Participación creativa en clase, trabajo Derechos Humanos., ejercicios, presentaciones, exposiciones en clase: 10% .

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO
Los estudiantes que, por razonas justificadas y aceptadas por la Dirección de Ordenación Académica del grado no puedan asistir a clase de forma habitual, solicitarán un seguimiento en base a un plan de tutorías adaptado. Tendrán que realizar un examen que supondrá el 70% de la nota final, así como los trabajos acordados en las tutorías con el profesor (30% restante). Además estarán obligados, como el resto de sus compañeros, a realizar las prácticas sociales en la institución que se les asigne desde el Departamento de Acción Social y a realizar el programa de acompañamiento con un mentor.
Los estudiantes en 2º o sucesivas matrículas deben contactar con el profesor para solicitar acogerse a este sistema serán evaluados de la misma forma que el resto de sus compañeros que cursan por primera vez la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que se presenten a la convocatoria extraordinaria deberán aprobar las partes evaluables que no han sido superadas en la convocatoria ordinaria. Obtener APTO en las prácticas y APTO en el proceso de acompañamiento es condición necesaria para aprobar la asignatura.

Las calificaciones obtenidas en cualquiera de las partes que componen la asignatura (mentorías, prácticas sociales y contenido teórico-práctico) solo se mantendrán para el curso 2021/22. Es decir, si un estudiante no ha aprobado la convocatoria ordinaria por no haber superado con éxito alguna de las partes, se le guardará la parte aprobada hasta la convocatoria extraordinaria. Si en la extraordinaria no consigue pasar la asignatura, para el siguiente curso deberá repetir todas las partes de nuevo (mentorías, prácticas sociales y contenidos teórico-prácticos).

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

DE LA CALLE, C. y GIMÉNEZ, P. Universitarios socialmente responsables Madrid 2017